



ACTA DE I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA INTERREGIONAL MANTARO

De acuerdo a las disposiciones establecidas por el Gobierno, a partir del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y los sucesivos decretos que prorrogan el Estado de Emergencia Nacional, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19; a los 26 días del mes de noviembre del año 2020, a las 8:30 horas, se lleva a cabo la sesión virtual del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Mantaro, convocada por la presidencia del CRHCIM, con apoyo del Proyecto Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuencas – Cuenca Mantaro, a través de la Plataforma ZOOM. Con la finalidad de desarrollar la siguiente agenda:

- Conformidad Institucional del Diagnóstico de Línea Base de la Gestión de los Recursos Hídricos de la Cuenca Mantaro

De acuerdo a la citación a la sesión con la primera sesión a las 8:00 a.m., el Ing. Javier Segovia a pedido del presidente del Consejo, realiza el primer llamado a la sesión, para verificar el quorum correspondiente, constatando la asistencia de 21 miembros, asimismo a las 8:30 a.m., se realiza el segundo llamado correspondiente llegando a un total de 25 asistentes entre titulares y alternos.

El presidente del Consejo el Ing. Rubén Luna, manifiesta que por la situación actual se decidió por conveniente realizar la sesión de manera virtual, sobre todo por el tiempo que conllevaría la validación del documento.

El Ing. Ever Ingaruca, representante de las Universidades de la región Junín, manifiesta que se haga llegar la lista de los asistentes tanto titulares como alternos

A solicitud del presidente el Ing. Javier Segovia realiza la lectura del acta de la sesión anterior, incidiendo en los acuerdos realizados

El Ing. Ever Ingaruca manifiesta que, dentro de los acuerdos se tenía que hacer la implementación del Plan de Comunicación y hasta ahora no se está viendo, asimismo deseáramos saber cómo es la situación de los miembros del Consejo, o la situación de sus accesitarios casos contrario no estaría funcionando.

El Ing. Javier Segovia a pedido del Presidente, manifiesta que sí se está preparando materiales de difusión, se han elaborado videos, spots y microprogramas que se viene difundiendo por los medios, dentro de las cuales no se está considerando el material de difusión impreso por la situación actual, asimismo existe una red de comunicadores hídricos, a quienes en la actualidad se está fortaleciendo las y se les está preparando para difundir la información de las etapas del proceso, como también para la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos.

El presidente del consejo solicita a los miembros del Consejo si tuviesen alguna pregunta respecto al acta anterior, y solicita a la coordinación que se haga llegar la lista de participación de los miembros del Consejo en el transcurso de la mañana. Se procede a la aprobación del acta anterior y se continua con la reunión, con el compromiso que se haga llegar el acta anterior actualizada.

El Ing. Ever Ingaruca manifiesta que, en cumplimiento del Reglamento del Consejo debemos ser responsables de la puntualidad, ya que todos tenemos muchas cosas que hacer, caso contrario se debería hacer llegar un documento al respecto.

El presidente solicita a la coordinación enviar un documento de extrañeza a los miembros que no están participando, asimismo es necesario que se tenga actualizado el directorio de los miembros.

El presidente, realiza la exposición y aclara que los miembros han sido invitados a participar del proceso desarrollado de manera conjunta con los Grupos de Trabajo del Consejo, manifiesta las reuniones desarrolladas con ambos grupos, y resalta el trabajo que se ha venido desarrollando con las Comunidades campesinas. Al término de la exposición solicita al pleno sobre alguna duda de la exposición.

El Ing. Ever Ingaruca manifiesta que hará una aclaración en la reunión anterior se aprobó la realización del Plan de Participación, donde dice difundir la información enfocada en el proceso, asimismo la información de la empresa Consultora TYPESA, recién fue entregada el día martes. Al respecto es necesario que los miembros revisemos el documento, para identificar incongruencias o alguna observación, ya que es necesario analizarlo bien para realizar aportes, no críticas. Nosotros hemos participado y es necesario revisar el documento.

El Ing. Carlos Ango representante del Usos Poblacional del ámbito de la región Junín, manifiesta que es necesario posponer para otra fecha, con la finalidad que nos permita revisar la información.

El Ing. Adiel Álvarez representante de la Universidades de la región Huancavelica, manifiesta dar un tiempo para la revisión de la documentación por el poco tiempo que tuvieron para revisar.

El Ing. Rubén Meneses representante de las Universidades de la región Ayacucho, sugiere se tenga más tiempo para revisar, ya que el trabajo que desarrollan es ad honorem y es bastante información la que tienen que revisar.

El Ing. Eddie Rosazza, de TYPESA, manifiesta que en el acompañamiento desarrollado se recogió la información y se ha sistematizado en una documentación que pasan las 1000 hojas, el cual está hecho de manera sintética, la situación, la problemática principal de la cuenca, no necesita leerse las 1000 páginas porque es mucho mejor escuchar y aprovechar que ya se encuentran reunidos.

El Ing. Rubén Luna manifiesta una propuesta que debiéramos tener en consideración que ya estamos reunidos, y todo el trabajo que se ha venido elaborando, entonces se propone que la empresa TYPESA nos haga la exposición correspondiente y nos daremos un tiempo prudencial para convocar a una sesión extraordinaria para darle la validación correspondiente. Salvo mejor parecer de los miembros para ello solicita opinión de los miembros

El Ing. Timoteo Alarcón, representante de los Colegios Profesionales de la región Ayacucho, manifiesta que se realice la exposición y ver en que podemos mejorar ese documento.

La Blga. Nancy Rojas, representante de Usos poblacionales de la región Ayacucho, solicita que la empresa haga la exposición y posterior a ello se realice la validación de la documentación, ya que nosotros los miembros hemos participado y conocemos la información que desarrollamos, sin embargo, es necesario la exposición para ver que es lo que estaría faltando

El Ing. Hugo Araoz, representante de Usos No Agrarios de la región Pasco, está de acuerdo que se haga la exposición para luego de un tiempo considerable que nos sirva para contrastar la información y no perdamos la oportunidad que ya están reunidos.

El Ing. Miguel Basualdo, representante de las Universidades de la región Pasco, manifiesta que le causa extrañeza que recién hace dos días sea repartida la información, hemos participado, pero de una u otra manera es necesario revisar por lo menos el resumen, por ello sugiere que primero se revise y después realizar la observación al correo de la empresa o de la coordinación. No podría estar escuchando un documento donde no sé qué clase de aportes podría hacer, es necesario tener un tiempo prudencial para revisarlo.

El Ing. Hugo Araoz, manifiesta que, el orden de los factores no altera el producto, aun no haremos la validación sino aprovecharemos para tener mejores argumentos para realizar las observaciones, la idea sería cerrar con la exposición y en otra reunión se validaría el documento.

El Ing. Ever Ingaruca, manifiesta que debe recibir la exposición y con eso ya podemos hacer las observaciones vía documento.

El Ing. Rubén Luna, manifiesta que de acuerdo a las opiniones vertidas deberíamos participar de la exposición para luego desarrollar la validación.

El Ing. Miguel Basualdo, manifiesta que, si esta sesión sería netamente informativa, se tendría que cambiar la agenda de esta reunión.

El Ing. Rubén Luna, manifiesta que hoy se llevaría a cabo la sesión y luego se suspenda para posteriormente continuar en una próxima fecha, no es necesaria desarrollar una nueva sesión, solo sería su continuación. Entonces por todas las opiniones vertidas, se escuchará la exposición de la Empresa Consultora TYPESA, para tener un conocimiento más amplio de la documentación y a la próxima reunión tendríamos más clara los aportes.

El Ing. Darío Camarena, representante alterno de las Comunidades campesinas de la región Junín, manifiesta que se siente incómodo con la Empresas Consultora TYPESA, y pide que sea seria y responsable que entregue la información con tiempo y que solo dieron 48 horas para su revisión.

El Ing. Rubén Luna, manifiesta que se tiene que avanzar y no enfrascarnos en este punto, dado que tendremos que suspender y tener un tiempo prudencial para evaluarlo, para ello escucharemos a la empresa. Por lo que solicita a la Empresa TYPESA, iniciar con la exposición.

El Ing. Javier Rojas manifiesta las disculpas por la demora de la entrega de la información, por lo que se realizará la exposición de manera general el trabajo realizado, continuando con la exposición el Ing. Eddie Rosazza y el Ing. Cayo Ramos quien expone la caracterización de la cuenca y el modelo colaborativo el cual ha sido preparado por la mayor cantidad de actores posible y también se ha organizado ciertos grupos para poder recoger los aportes a la cuenca. La cuenca fue dividida en 119 subcuencas correspondientes a las cuatro ALAS.

El Ing. Timoteo Alarcón, manifiesta que es muy clara la exposición, habría que agregarse mínimamente para cada unidad territorial.

El Ing. Cayo Ramos, manifiesta que la cuenca está dividida en 119 unidades hidrográficas, espacios donde están desarrolladas los balances, eso es lo que se desarrollara en la siguiente etapa, en donde dependiendo de la necesidad se colocara un embalse, una represa etc.

El Ing. Hugo Araoz, manifiesta que el porcentaje de litro por habitante, se está mezclando datos industriales con poblacionales, porque la data es hasta el año 2018, entiendo que es un resumen y debe tener información de las fuentes de donde se viene tomando.

El Ing. Cayo Ramos, manifiesta que el consumo es puntual y la idea es seguir mejorando y con respecto la serie que se viene usando es porque es la información que se encuentra oficialmente, el balance final será con la data reciente, ya que nos basamos en la información de SENAMHI de documentos validados.

El Ing. Jonatan de TYPESA, manifiesta que, esta información se ha venido recabando desde el año 2018 de acuerdo a las resoluciones aprobadas por la ANA, se uso es también de la RADA, de la página de la ANA, sin embargo, esta data es posible actualizarla, asimismo manifiesta que no se está haciendo doble suma de demandas.

El Ing. Hugo Araoz, manifiesta que el tema de usos de agua está bastante determinadas y diferenciadas en Pasco, las del uso industrial la cual manejan las empresas mineras, por ello solicitaría recaben esa información.

El Ing. Luis Sánchez manifiesta que no había un sinceramiento de la información y hay que determinar los porcentajes exactos

El Ing. Ever Ingaruca manifiesta que, es necesario la participación de los actores, ELECTROPERU, brindo información y eso fue muy productivo, para ello solicita que el Ing. Araoz entregue información al respecto.

El Ing. Luis Sánchez manifiesta que el diagnóstico es un documento que se vendrá modificando en el proceso, que no es un documento rígido y que se ira mejorando cada vez más.

El Ing. Rubén Meneses, manifiesta que el modelo está representando las situaciones a futuro, sin embargo, ante la creciente demanda en Ayacucho no refleja la información real ya que actualmente existe déficit en la distribución del agua, considerando también la parte agrícola.

El Ing. Tito Mallma, solicita la presentación a nivel de subcuencas, o a nivel de microcuencas. Por otro lado, en el diagnóstico de estas fuentes serán requeridos por los actores en estas microcuencas y que se puede hacer ante la

falta de agua. Solicita un estudio más enfocado en un área, si hay agua o no hay agua, lo macro no me dice nada, ya que no me dice nada se debe tener un diagnóstico

El Ing. Juan Escalante representante de Usos Agrarios del ámbito de Ayacucho, manifiesta que según su apreciación se debe estar sincerando y que no hay datos muy precisos, al parecer que Ayacucho esta de sobra con la oferta del agua lo que no es así, el sector agrario necesita más agua, la región. Ayacucho sueña hacer más represas, hasta la fecha no entendí que la calidad del agua nos es igual para la cuenca.

El Ing. Hugo Aroz en el chat de la plataforma opina lo siguiente “Sería interesante coordinar con los Ingenieros de TYPESA un poco para sincerar los datos de demandas en las actividades mineras, sin embargo, sería importante con su apoyo y la del ANA detallar el número de actividades mineras que tenemos en toda la cuenca. Hay información detallada que las empresas mineras entregan al ALA como consumo de agua de manera mensual mediante cartas y los vertimientos de efluentes mensualizados se presentan de manera trimestral ANA en la plataforma del SIMCAL”

El Ing. Edu López, representante de los Gobiernos locales del ámbito de Ayacucho, manifiesta que, en esta crisis de escasez de agua, si es que consideran el tiempo de vida de las irrigaciones, por ejemplo, la Irrigación Cachi Huanta, y esto también como consecuencia cientos de hectáreas sin riego, y si consideran con que tiempo se cuenta, lo cual sería aprovechado.

El Ing. Darío Camarena, solicita a nombre de las comunidades campesinas y esperan que la empresa vaya INSITU a realizar el diagnóstico y cuál es el porcentaje de error que están considerando.

El Ing. Luis Sánchez de TYPESA, manifiesta que la empresa solicita la información y con ello realiza la reunión con los actores por eso se han conformado los Grupos Territoriales y Grupos Temáticos.

A continuación, el Ing. Luis Sánchez realiza la exposición “La Cuenca que Tenemos” considerando las líneas de acción de la seguridad hídrica, de manera conjunta con el Ing. Guillermo hasta la temática tercera.

V. LA CUENCA QUE TENEMOS: PROBLEMAS PRINCIPALES

INSEGURIDAD HÍDRICA EN LA CUENCA DEL RÍO Mantaro

DIAGNÓSTICO

- Deficiente Servicio de Agua Potable y Saneamiento en los centros poblados urbanos y rurales
- Deficiente Servicio de Suministro de Agua para usos productivos en la cuenca Mantaro
- Deficiente depuración de aguas residuales de origen doméstico, industrial y otros
- Deficiente Protección y Preservación de las fuentes de agua (régimen hídrico) y sus bienes asociados
- Deficiente protección de vidas, medios de sustento y servicios públicos de la población ante eventos extremos vinculados con el régimen hídrico y el cambio climático
- Deficiente funcionamiento del Sistema de Gestión de Recursos Hídricos en la cuenca Mantaro

Zoom Meeting interface showing participants and a list of 51 attendees on the right.

El Ing. Javier Segovia, en coordinación con el Ing. Rubén Luna manifiesta que se realizará un receso para después continuar con la sesión.

El Ing. Ever Ingaruca manifiesta que, se consulte a los demás miembros, si es que se acaba o se continua con la sesión, por lo que el Ing. Javier Segovia realiza la consulta a la Empresa Consultora el tiempo que demorará el restante de la exposición y se consulta la opinión de los miembros.

La Empresa Consultora TYPESA, a través de Luis Sánchez manifiesta que demoraría aproximadamente unos 20 minutos más, a los que el Ing. Timoteo Alarcón, Nancy Rojas, Juan Escalante, Reynaldo Bravo, Hugo Araoz y la Lic. Nirma Bautista manifestaron que se continúe con la exposición. Por lo que de acuerdo se decide terminar de una vez con la reunión.

El Ing. Luis Sánchez culmina la exposición de las demás temáticas faltantes y manifiesta que, era muy importante tener un esquema general en la Cuenca, consulta si hay alguna apreciación.

El Ing. Tito Mallma manifiesta que, la población va creciendo en las ciudades y que los que estamos en la ciudad, pero no vemos lo que está ocurriendo en la cuenca alta y ver de qué manera podemos implementar en ad una de las subcuencas, solo explotar no es una buena solución. En la cuenca se proyectaba construir una presa para agua potable como también para el riego, a razón de este proyecto los usuarios de la parte alta se opusieron, por falta del mecanismo de difusión, entonces se tiene que ver de qué manera tenemos que retribuir a los centros poblados de la parte alta.

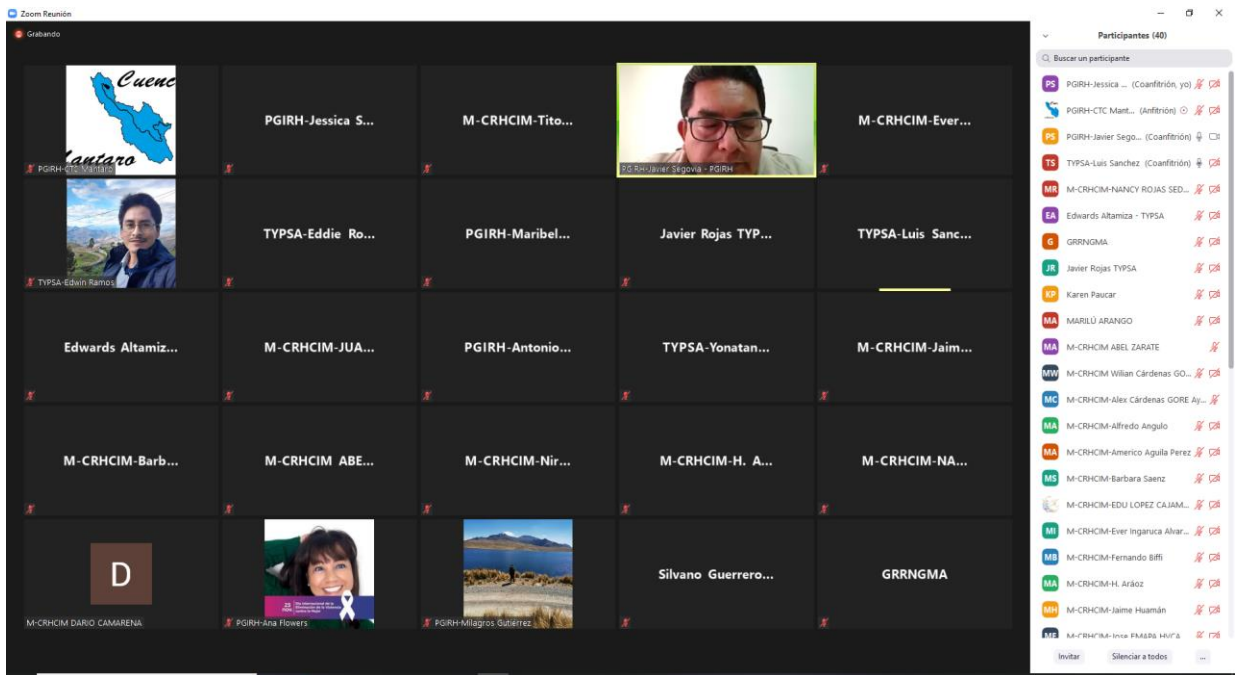
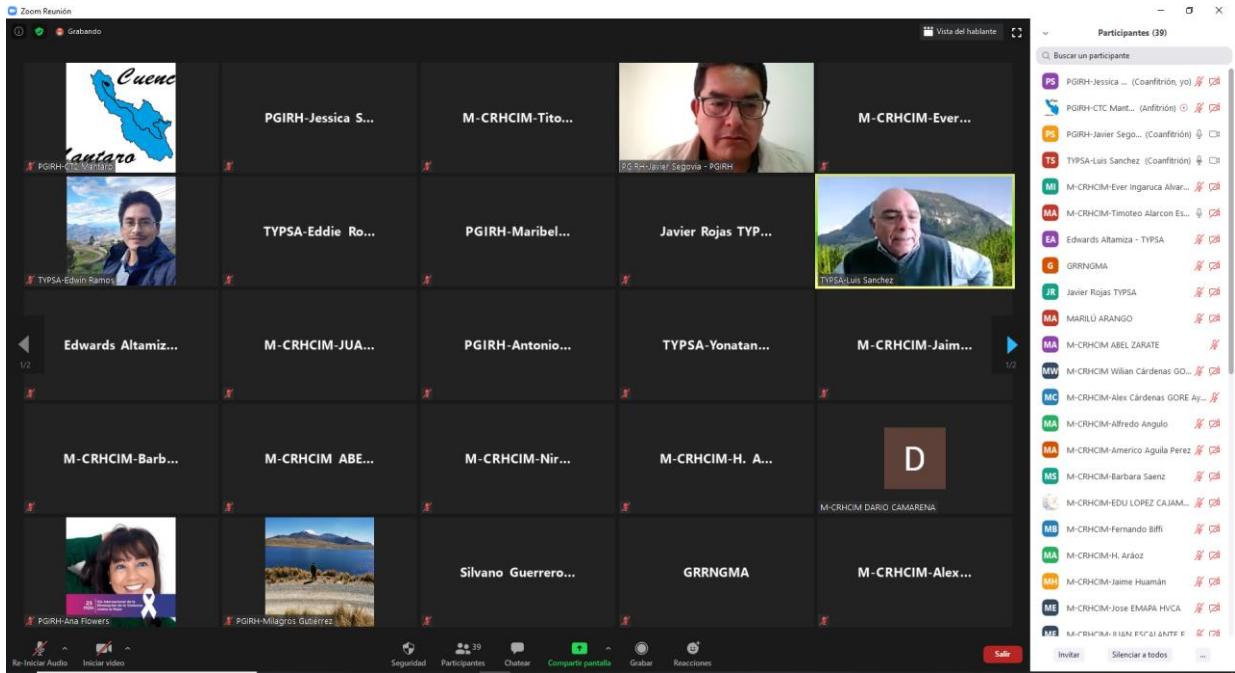
El Ing. Luis Sánchez manifiesta que, si efectivamente se tiene que ver que estrategias se tiene que tomar, se ayudara en ese aspecto y que las instancias que tienen esta función, ya tienen que hacerlo, El Ing. Javier a pedido del presidente del Consejo el Ing. Rubén Luna, solicita se realice la consulta sobre la fecha en la cual se llevara a cabo la reunión.

ACUERDOS:

1. Los miembros teniendo como fecha limite el día 03 de diciembre remitirán vía documento las observaciones realizadas al Diagnostico Línea base de la Cuenca Mantaro,
2. La Empresa Consultora TYPESA remitirá el levantamiento de observaciones a los miembros del Consejo y acuerdo a eso se definirá la fecha de sesión extraordinaria de los miembros del Consejo para la Validación correspondiente.
3. Se remitirá las exposiciones de la presente sesión a los miembros del Consejo
4. Se remitirá el acta anterior actualizada a los miembros del consejo.
5. Enviar un documento de extrañeza a los miembros que no están participando de las sesiones del Consejo.
6. Según lo acordado queda suspendida la Sesión de Consejo y que posteriormente se retomaría la sesión correspondiente, con la finalidad de continuar con la validación correspondiente del Diagnostico Línea base del Consejo.

Siendo las 13:50 horas del mismo día, se suspende la presente sesión.

Imágenes de la sesión del Consejo



Continuación de la Sesión Extraordinaria Virtual del CRHCIM.

Siendo el día 17 de diciembre de 2020, por convocatoria de la presidencia del Consejo, con apoyo del Proyecto Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Diez Cuenas – Cuenca Mantaro, a través de la Plataforma ZOOM. Con la finalidad de desarrollar la siguiente agenda:

- Conformidad Institucional del Diagnóstico de Línea Base de la Gestión de los Recursos Hídricos de la Cuenca Mantaro

El Ing. Javier Segovia prosiguiendo con la reunión, procede a llamar la lista de asistencia de los miembros del Consejo correspondiente a la primera citación, la cual fue realizada para a las 9:00 a.m., confirmando la participación de 10 miembros presentes. Siendo las 9:30 se realiza el segundo llamado de la segunda convocatoria de los miembros del Consejo, constatando la asistencia de 18 miembros del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Mantaro, comprobando el quorum correspondiente.

La Ing. Karen Páucar, en representación del Ing. Rubén Luna, manifiesta que el Ing. Rubén Luna se encuentra en una exposición para tres ministros del Estado, por ello en representación de la presidencia realiza la bienvenida y solicita el avance realizado en la primera reunión.

El Ing. Javier Segovia realiza un breve resumen de lo desarrollado en la primera reunión y los acuerdos llegados, asimismo manifiesta las observaciones comentarios aportes al documento, fueron cuatro enviados con la fecha solicitada en el acta sin embargo otros miembros enviaron a destiempo y finalmente se recibió un documento de OPEMAN que se recibió el día de ayer 15 de diciembre, además informa que todo lo recibido fue remitido a la empresa consultora TYPASA, asimismo manifiesta que los miembros responsables de los envíos a destiempo hagan un sustento.

La Ing. Karen Paucar realiza una consulta a los miembros asistentes, si es que hay alguna observación adicional al documento

El Ing. Ever Ingaruca representante de las Universidades de la región Junín, indica cual será la metodología a realizar el día de hoy, la Ing. Karen manifiesta que se podría revisar las observaciones realizadas al documento.

El Ing. Javier Segovia manifiesta que, las observaciones realizadas de acuerdo al plazo correspondiente ya fueron levantadas por la empresa consultora TYPASA y fueron remitidas nuevamente a los miembros del Consejo, según acuerdos.

El Ing. Miguel Basualdo representante de las Universidades de la región Pasco, manifiesta que, sea la empresa Consultora TYPASA quienes realicen una exposición de las observaciones, ante el pedido la Ing. Karen Paucar, solicita a la empresa consultora TYPASA realicen la exposición del levantamiento de las observaciones realizadas.

El Ing. Eddie Rosazza, de la Empresa Consultora TYPASA, manifiesta que alcanzo las cartas con las observaciones levantadas, y si es que hubiera más aportes estarían deseosos de levantar las observaciones, manifiesta también que el diagnóstico es un documento de referencia del estado de la cuenca, necesitamos una etapa de prospectiva en la cuenca, es necesario pasar a otra etapa por que el diagnóstico es un documento versátil, que aún se podría estar modificando en el camino.

El Ing. Luis Sánchez, de la Empresa Consultora TYPASA manifiesta que, agradece el esfuerzo que hicieron en realizar una revisión al documento, manifiesta que con respecto al tema de agua subterránea está incluida dentro del modelo, sin embargo, no se cuenta con información que nos diga cual es el estado situacional respecto a las aguas subterráneas, lo que no quiere decir que este mal, sin embargo, eso no impide realizar una gestión, la información ya en el camino se podría generar de acuerdo a las funciones de las instituciones.

La Ing. Karen Páucar, solicita una observación por los miembros del Consejo, el Ing. Ever manifiesta que debemos recordar, que se ha presentado un documento sobre cuál era la función de los consejeros, dentro de ello estaba la validación del documento, y que hacemos como consejeros cual es nuestra función, por lo que es necesario que

nos faciliten los TDR, asimismo manifiesta que el documento es la base sólida que nos indicara cuales son los caminos para no desviarnos, el cual depende de un buen diagnóstico.

La Ing. Karen Paucar manifiesta que, si las observaciones ya fueron levantadas entonces los miembros del Consejo deberían dar su conformidad o que quizás el documento no tiene la información correspondiente.

El Ing. Javier Segovia, manifiesta que los TDR fueron enviados a los miembros del Consejo a través de correo electrónico y en físico a través de un CD.

El Ing. Miguel Basualdo, manifiesta que el diagnóstico si es un documento muy importante que, si no se cuenta con una buena base, no se podrá avanzar, solicita a la empresa exponga cuales fueron las observaciones para de esta forma avanzar con la reunión.

El Ing. Luis Sánchez realiza la exposición de las observaciones tratando primero las observaciones del Ing. Hugo Máximo Zambrano, aclarándole cada comentario realizado y de qué manera fueron considerados en el documento, solicita al Ing. Máximo Zambrano manifestarse sobre las respuestas absueltas.

El Ing. Máximo Zambrano representante de los Gobiernos Locales de la región Junín, manifiesta que no ha recibido las respuestas absueltas o porque medio fueron enviadas, la información es muy importante, y solicita a la empresa ir a campo a recoger la información, manifiesta que es un agricultor y que para ello necesita la precipitación mínima para proyectarse y esa información es necesaria.

El Ing. Luis Sánchez manifiesta que, de acuerdo a las TDR, ellos no toman las decisiones, solo apoyaran a que decisiones deben tomar de acuerdo a la información consolidada o disponible, solo encargaron que las entidades encargadas les faciliten la información necesaria, para el diagnóstico, no les encargaron ir a campo a buscarlas o generarla.

El Ing. Juan Escalante representante de las Organizaciones de Uso Agrario de la región Ayacucho, manifiesta que, no creo que hagamos un plan perfecto, y que la gestión de riesgos en la agricultura es muy importante y en el camino debemos seguir mejorando.

El Ing. Eddie Rosazza de la empresa Consultora TYPESA manifiesta que, si es importante considerar la minimización de los riesgos en la agricultura, los planes no son un recetario de cocina, los planes deben irse ajustándose temporalmente y hay que ir ajustándolo a la situación real o externalidades, allí juegan un rol muy importante las universidades, porque ellos están visualizando los adelantos tecnológicos para mejorar la gestión de los RH y que los miembros representantes nos den la información para mejorar la información al diagnóstico.

El Ing. Miguel Basualdo, solicita se ordene la reunión de acuerdo a la metodología a llevar, la Ing. Karen solicita a la Empresa pasar a las observaciones y aportes del Ing. Rubén Meneses

El Ing. Luis Sánchez realiza la exposición del Ing. Rubén sobre sus aportes a lo que el Ing. Rubén Meneses manifiesta que, los miembros no han revisado en su totalidad, por el poco tiempo que se tuvo para revisarlo, pero hay otro responsable que debe supervisar el cumplimiento, el supervisor son los de la ANA que deberían ver su cumplimiento.

El Ing. Ever Ingaruca solicita presentar sus observaciones para explicar mejor en base a que, se está observando dentro de las cuales indica que deberíamos conocer cuál es la demanda que tenemos en la cuenca Mantaro, ya que solo se enfoca al uso poblacional y cuál es la oferta del recurso hídrico en la cuenca.

El Ing. Luis Sánchez manifiesta que, se está confundiendo con la disponibilidad natural de la cuenca, el único sistema que maneja esa información es SENAMHI, no podemos confundir en el balance la cantidad de agua, es la que se registra en las licencias que maneja la ANA, la cual se usa de manera referencial.

El Ing. Ever Ingaruca manifiesta que en Huancayo por ejemplo usamos 28 pozos tubulares que seguramente la información lo debe manejar SEDAM Huancayo y que muchas veces es necesario conocer el inventario real, oséa que este documento sirva para nuestras generaciones futuras.

El Ing. Roger Arias, en representación de la Autoridad Administrativa del Agua X Mantaro, en concordancia con lo que dice el Ing. Ever Ingaruca, manifiesta que se viene realizando el inventario de canales y los resultados ya o tendremos dentro de poco, cuando ya se tengan los inventarios se tendrá toda la información requerida y los sectores públicos también cuentan con sistemas hidráulicos que nos podrían facilitar la información.

La Ing. Karen Paucar solicita la exposición de las observaciones del Ing. Cesar Canchurica Bautista

El Ing. Sánchez expone las observaciones, aportes y sugerencias del Ing. Cesar Canchurica Bautista, sin embargo, el Ing. Cesar Canchurica, no se encuentra presente en la sesión.

Continuando con la sesión se procedió a realizar la exposición de las observaciones de la Blga. Nancy Rojas Pillaca

El Ing. Hugo Araoz representante de las organizaciones de Uso No Agrario Pasco manifiesta que, los datos que ha debido tomar la empresa TYPASA, se le recomendó que se podría coordinar reuniones internas para sincerar estas cantidades de recurso hídrico y que es necesario contar con esa información de los consumos de agua en las operaciones mineras y respecto al cuadro que se usa en el diagnóstico, es totalmente irreal y está en función de las facturaciones y que las empresas mineras trabajan en el uso responsable y que para BROCAL la información no corresponde ya que la diferencia es diez veces menor ya que solo se basaron en las licencias.

El Ing. Alex Cárdenas, representante alterno del GORE Ayacucho, manifiesta que la empresa está realizando las funciones de acuerdo a las TDR y que lamentablemente no pudieron participar, hace un llamado para realizar una reunión extraordinaria para que se pongan de acuerdo con algunos puntos.

La Blga. Marilú Arango, del Gobierno Regional Ayacucho, manifiesta que hará un resumen de las estrategias presentadas en el documento remitido, por ejemplo: estudios para recuperar la calidad de los recursos hídricos, estudio de impacto ambiental para el cambio climático y otros.

El Ing. Luis Sánchez manifiesta que son recomendaciones de estrategias que si se vienen considerando en el documento.

La Ing. Karen en representación de la presidencia del Consejo, solicita la conformidad institucional a los miembros del Consejo en Pleno.

El Ing. Máximo Camarena, es necesario conocer esa documentación el art. 16 define cuales son las funciones de los miembros, y las comisiones de la empresa consultora TYPASA y que la presidenta nos guie y nos conduzca para no cometer errores.

El Ing. Javier Segovia, muestra el Art. 31 del reglamento interno del CRHCIM, los acuerdos referidos a dar conformidad deberán ser validadas por consenso, está establecido el reglamento de la Ley de Recursos Hídricos y el Reglamento Interno del Consejo.

El Ing. Ever Ingaruca manifiesta que los miembros no pueden dar la conformidad porque ellos no contrataron a la empresa consultora.

El Ing. Alex Cárdenas toda la intervención tiene que tener aprobación del Consejo y que el Consejo no participe de la elaboración de los TDR, los procedimientos se conocen y se están definidos en los términos de referencia, los miembros no han exigido nada en los términos de referencia y ahora recién solicitan la conformidad.

El Ing. Ever Ingaruca manifiesta que, recién conoce los términos de referencia y esos documentos tiene que estar firmados. Solicita otra reunión para ver específicamente este tema y allí decidirán si se aprueba o no

El Ing. Miguel Basualdo manifiesta que, se puso a revisar la documentación sin embargo no sabemos, cuál es el papel que podemos jugar, los miembros con conocimiento de los TDR, asimismo no cuento a la mano el documento que me acredite el tiempo de dos años como miembros del Consejo, creo se debe hacer un análisis y que se podría hacer en otra reunión, pero solamente con miembros acreditados.

La Ing. Karen solicita al Ing. Javier Segovia remitir los TDR a los miembros del Consejo.

El Ing. Javier Segovia, manifestó que se les volverá a remitir sin ningún problema los TDR y se le pediría se programe otra reunión y que lo planteen de una vez.

La Ing. Karen Paucar manifiesta a los miembros que, planteen para entrar en consenso, o en todo caso poner la fecha de la próxima sesión.

El Ing. Ever Ingaruca, propone que la próxima sesión sea el 23 por la mañana.

El Ing. Miguel Basualdo, propone es que cada uno de los miembros nos fijemos en el documento si es que ya caducó se tiene que ver si estamos de acordé a los documentos además en esas fechas propuestas no se compromete, podría ser el 29 o el 30 de diciembre.

El Ing. Luis Sánchez de la Empresa Consultora TYPESA manifiesta que, en la presente reunión se ha explicado lo referente al levantamiento de las observaciones al diagnóstico por los miembros del Consejo y no habiendo más observaciones al documento, cumplen el objetivo de la sesión y lo que corresponde a la conformidad institucional, deberán definirlo los miembros del Consejo por ser un tema legal, asimismo sobre la aclaración del tiempo de vigencia de los miembros del Consejo, TYPESA no tiene nada que ver, por lo que solicitan su retiro de la sesión por no ser de su competencia.

La Ing. Karen Paucar manifiesta que, en la próxima sesión deberán analizar, si es validación o conformidad institucional analizando el tema legal.

El Ing. Alex Cárdenas manifiesta que, deberíamos agradecerle a la Empresa Consultora TYPESA por el trabajo realizado.

El Ing. Máximo Camarena manifiesta que, quizás ya no tengamos agua y eso se debería considerar en el plan, y que respecto a sus obligaciones no conocemos, podemos obviar obligaciones de parte de ellos.

El Ing. Juan Escalante manifiesta que debemos sincerarnos respecto a nuestras obligaciones, entonces debemos verificar el tiempo que tenía cada miembro, primero ver la condición legal empezando por la presidencia.

La Ing. Karen Paucar manifiesta que, debemos realizar estas coordinaciones de manera inmediata o planteamos para otra fecha.

El Ing. Ever Ingaruca manifiesta que el ANA había determinado que por el tema de Pandemia se había prorrogado la fecha de vigencia de los miembros del Consejo.

El Ing. Karen Paucar manifiesta que, si deciden quedarse un tiempo adicional para ver el tema legal una vez que se subsanen los temas legales, solicita cuantos miembros se encuentran presentes para realizar la consulta.

El Ing. Miguel Basualdo manifiesta que, según el art 24 dice que para las sesiones ordinarias deben participar los miembros titulares, hace un momento se llegó a 19 personas, pero con miembros que no son titulares, asimismo los dos años corren a partir de la aprobación del Reglamento Interno. Si bien es cierto que con la aprobación del RI a partir de allí corre la fecha, entonces debería haber alguna resolución jefatural que garantice el tiempo de representación. Primero se tiene que hacer la consulta sobre la vigencia de los miembros del Consejo.

La Ing. Karen Paucar consulta si los 19 miembros están debidamente acreditados, a lo que el Ing. Javier Segovia manifiesta que, hay algunos miembros que nos están cumpliendo con la regularización de los documentos, manifiesta también que hubo una demora en la aprobación del Reglamento Interno.

La Ing. Karen Paucar, solicita el tiempo de envió con los TDR, el Ing. Javier manifiesta que hoy mismo se les podría hacer llegar, asimismo solicita el sustento de la vigencia de los miembros y el Ing. Javier manifiesta que existe la fecha en el RI, y si podría de repente pedir alguna que

El Ing. Ever Ingaruca, amplían la vigencia de la resolución jefatural, ya que exista un documento que nos de esa vigencia, y que los miembros tendrían que tiene un documento para participar, ya que representamos a una institución, pediría que una vez que se tenga ese informe de parte de la ANA para la ampliación, solo así se podría llevar a cabo la reunión.

El Ing. Alex Cárdenas, manifiesta que, la presidencia debería solicitar la acreditación a los miembros del Consejo, esta documentación es muy importante, se está solicitando los TDR, se les está solicitando pedir conformidad de un documento al cual nosotros no hemos tenido participación, en ese interior se ha debido hacer intervenir en los términos de referencia, para definir qué tipo de información si fue primaria o secundaria. Y la conformidad deberíamos darle haciendo conocer que los términos de referencia fueron realizados por los técnicos de la ANA.

La Ing. Karen Paucar manifiesta que como presidencia solicitará, un documento que amplíe la fecha para sustentar la vigencia de los miembros y solicita la fecha de la próxima reunión

El Ing. Juan Escalante, manifiesta que, nosotros estamos muy débiles como miembros, que nosotros estamos en función de la empresa consultora, cuando debería ser al revés, solicita ir a la ANA,

El Ing. Rubén Meneses, en la parte técnica se han realizado las observaciones técnicas, y ahora sacan otras observaciones, al parecer no quisieron aprobar el documento, la siguiente reunión será lo mismo, en conclusión, yo no sé a qué llegamos, ahora debemos avanzar y no trabar este procedimiento.

El Ing. Miguel Basualdo manifiesta que, no es que se ponga trabas, lo de los TDR se ha manifestado en varias oportunidades, y lo que se está dando es el punto de vista de cada uno, y que los miembros han dejado de hacer muchas cosas, que solo de palabra se dijo que se amplió la vigencia, y que legalmente no se tenía justificado.

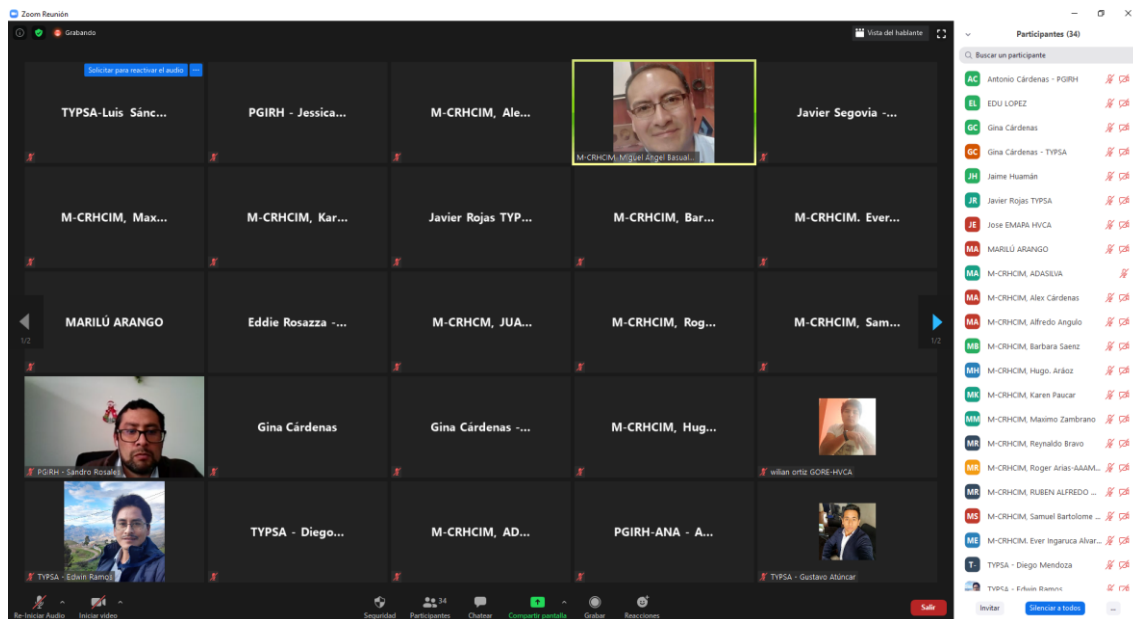
El Ing. Hugo Araoz manifiesta que, la observación va al diagnóstico por tener datos irreales, por no ahondar la información, y este documento servirá como base para la planificación, como ciudadano tengo que velar por que ese diagnóstico sea el correcto con datos reales. Solicite que este tema se afine mejor. Nosotros no hemos aprobado aún nada como vamos aprobara si es diez veces más que el mostrado, por eso se ha pedido las fuentes de información, por ello pedí la fuente de la institución que brindo esa información, eso es lo que se está reclamando.

Acuerdos

- La Ing. Karen Paucar en nombre de la presidencia y por gestión del PGIRH se compromete en gestionar ante la ANA, un documento que sustente la ampliación de la vigencia de los miembros del Consejo.
- Los términos de referencia del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca serán remitidos a los miembros del Consejo por parte del Ing. Javier Segovia coordinador de la CTC Mantaro.
- Regularizar los documentos de acreditación de los miembros titulares y alternos del Consejo para ser considerados en el quorum de las sesiones.
- La Conformidad Institucional del Diagnóstico de Línea Base de la Gestión de los Recursos Hídricos de la Cuenca Mantaro queda supeditada a la respuesta de la ANA, sobre la vigencia de los miembros del Consejo.
- Según lo acordado por los miembros del Consejo la presente Sesión Extraordinaria del Consejo queda suspendida y que posteriormente se retomaría la sesión correspondiente, con la finalidad de continuar con la agenda respectiva.

Siendo las 15:30 horas del mismo día se suspende la presente sesión

Imágenes de la sesión del Consejo



Acta de continuación de Sesión extraordinaria virtual del CRHCIM

Siendo el día 11 de febrero, por convocatoria de la presidencia del Consejo, a través del Proyecto Gestión Integrada de los Recursos Hídricos de la Cuenca Mantaro, con el OFICIO MULTIPLE N°03-2021-CRHCI- MANTARO, de fecha 03 de febrero, se convoca a los miembros del Consejo a la continuación de la Sesión Extraordinaria virtual, con la finalidad de dar la Conformidad Institucional del Diagnóstico de Línea Base de la Gestión de los Recursos Hídricos de la Cuenca.

El Ing. Javier Segovia Gamio, siendo las 08:30 horas realiza el primer llamado de la lista de asistencia a los miembros del Consejo, constatando la presencia de 14 miembros y en la segunda llamada a las 09:00 horas se contabiliza 21 miembros del Consejo, corroborando así el quorum correspondiente.

El presidente del Consejo el Ing. Rubén Luna en memoria del Ing. Darío Camarena Fernández propone un minuto de silencio a nombre de quien fue representante de Gobierno Locales en un momento y finalmente miembro alterno por las Comunidades Campesinas de la región Junín.

El Ing. Rubén Luna, solicita al Ing. Javier un resumen de lo acontecido el año pasado, por lo que el Ing. Javier Segovia, realiza la exposición de lo avanzado, sin embargo, el Ing. Ever Ingaruca manifiesta que había sido citado para la continuación y así se debería proceder, sin embargo, el presidente manifiesta que es necesario un breve resumen ya que se cuenta con miembros nuevos.

El Ing. Javier Segovia, Luego del resumen manifiesta que se tienen pendientes dos etapas para la culminación del PGRHCI Mantaro, asimismo da lectura a los acuerdos del acta anterior. Posteriormente manifiesta sobre el informe remitido por la ANA, el sustento de la vigencia de los miembros del Consejo y que de acuerdo a este pronunciamiento se dará una respuesta oficial, ya que este documento aún se encuentra en asesoría jurídica, sin embargo, este proceso demora por lo menos de un mes a dos meses más, ya que se podría aprobar con una Resolución Jefatural de la ANA.

El Ing. Luis Biffi manifiesta que, el proceso de solicitud de la vigencia de los miembros a la ANA, no es fluido debido a algunos cambios de directivos, dada la situación.

El Presidente del Consejo manifiesta que, según la conclusión del informe técnico, las recomendaciones es que uno es recomendable precisar que la vigencia de la primera nómina de integrantes del CRHCI Mantaro, se extienda hasta el 02 de julio del 2021, asimismo que por recomendación se debería insertar en el en el RI, que en eventos

catastróficos, Pandemia o similares, por acuerdo de Consejo solicitara al jefe de la ANA la reprogramación del proceso eleccionario y extender la acreditación de los representantes hasta haberse superado el evento catastrófico, pandemia o similar en el ámbito de la Cuenca. Al respecto el presidente pide opiniones a los miembros para la validación del documento, ya que la idea es avanzar el proceso y que no podemos esperar más tiempo.

El Ing. Alex Cárdenas Jurado del GORE Ayacucho, Ale manifiesta que debemos de aprobar el documento ya que nosotros solo viabilizamos y la ANA se encargaría de aprobar el Diagnostico.

El Ing. Ever Ingaruca manifiesta que, en primer lugar, ya a través de la presidencia ya se presentó el documento de solicitud y esto sigue en asesoría, entonces aún se encuentra vigente la última resolución jefatural, quisiera saber sobre la parte 4 del contrato, si es que es un requisito que los miembros den la conformidad, para que le paguen a la empresa consultora, o no es necesario y si es así en que se amparan. Y en cuanto al proceso se podría seguir continuando y cuando salga el documento de sustento, ya se le daría la conformidad, sería la propuesta o necesariamente se daría la conformidad.

El Ing. Javier manifiesta que, el trámite que estamos discutiendo es sobre el proceso en sí, y al dar una conformidad se avala que se ha desarrollado el proceso de acuerdo a lo que se ha programado, y con la información que se tiene disponible. Y que según los TDR los documentos de opinión que han sido validados técnica y socialmente son posteriormente elevados al CRHCIM, para su conformidad institucional y sirven como elementos fundamentales en la fase siguiente del proceso de formulación del PGRHC

Ante ello el presidente del Consejo, manifiesta que está definido que es conformidad institucional, y si hay alguna otra consulta, ratificando nuevamente su posición es que se podría ir avanzando con la conformidad institucional , pero obviamente esto sería con los miembros del Consejo, dado que es la tercera reunión, ahora se tiene un informe primigenio que los miembros tendrán la vigencia hasta junio del 2021, continuamos con la conformidad institucional o hay consejeros que todavía desean tener el documento

El Ing. Miquel Basualdo manifiesta que, a veces los documentos hablan por sí, sin embargo, por cierta experiencia laboral, asesoría legal hace sus opiniones yéndose para otro lado, asimismo según el Art. 4° del Reglamento Interno, sobre de las sesiones complementarias el periodo de vigencia se dará a partir de la instalación del Consejo y se aprueba el 3 de julio del 2019, es necesario que diga que se amplía o bajo estas consideraciones se diga que a partir de esa fecha se tomen las decisiones.

El presidente solicita la opinión de los demás miembros del Consejo al respecto.

El ing. Lucio Rojas, manifiesta si hay quorum o no para tomar las decisiones, a lo que el Ing. Javier manifiesta que si efectivamente se cuenta con el quorum correspondiente lográndose un total de 24 miembros del Consejo.

El Ing. Cesar Canchuricra manifiesta que, es imprescindible avanzar con el proceso, confía plenamente que es un buen trabajo y que es necesario aprobar el Diagnostico Línea Base y pasar a la otra etapa.

El Ing. Rubén Meneses manifiesta que, debemos entender que estamos en una época especial además algunos aportes la empresa consultora, ya levanto las observaciones, finalmente se pide se dé la conformidad institucional.

El Ing. Timoteo manifiesta que se aúna por lo vertido por sus demás compañeros y se dé la conformidad institucional

El Ing. Juan Escalante manifiesta que no podemos truncar y debemos continuar no podemos perder tiempo, los supervisores conocen el tema el tiempo nos gana y tenemos que avanzar y se dé la conformidad

El Ing. Ever Ingaruca manifiesta que el resto está manifestando que se continúe, hay muchas cosas que está quedando todavía pendientes

El Ing. Javier Segovia manifiesta que, en el acta esta todo los que ha venido virtiendo en la reunión y en el acuerdo se puede incorporar, el acta no está culminada y que es importante considerar la representatividad de los miembros del Consejo, el PGIRH está también llano a apoyar la difusión del proceso por cada miembro representante.

El presidente del Consejo, pide opinión de los demás miembros.

El Ing. Miguel Basualdo manifiesta que, no nos estamos negando a dar la conformidad, pienso que han hecho un trabajo minucioso, sin escuchar la opinión del Ing. Hugo Araoz que había discordancia de la información, y que particularmente mi persona viene informando lo que se hace, entonces simplemente se define las cosas y que la empresa siga continuando y cuando haya un documento sería el primero en votar por la aprobación, ya que no tengo ningún interés ni con la empresa ni con nadie. Mi opinión es que la empresa puede seguir haciendo su trabajo de repente con cargo a regularizar a nombre de la presidencia, eso debe tenerse en cuenta.

El Ing. Tito Mallma manifiesta que este estudio que hace la empresa lo que más considera es el problema del agua, en la exposición la hicieron usando un software, pero si no se alimenta bien la información cualquier cosa puede salir, los gobiernos regionales no cuentan con información y no podemos tomar como referencia este documento. Es importante que estos datos deben estar el documento, ya que, para saber los caudales, considera el dato de precipitación. Para finalizar esto tiene que pasar la primera revisión del caso.

El Ing. Hugo Zambrano manifiesta que, existe diversas opiniones y solicita saber cuál sería la diferencia de aprobar y dar conformidad institucional.

El Ing. German Castañeda manifiesta que, es importante avanzar, por ello es necesario dar la aprobación del Diagnostico Línea Base de la Cuenca Mantaro.

La Blga. Nancy Rojas manifiesta que, expreso mi sentir que ya se cuenta la opinión favorable de Walter Pebe, quien también nos apoyó con el Reglamento Interno, considero que por la difícil situación que viene atravesando el país, esta información no creo que varíe, es muy importante dar la conformidad, mi persona participo en las reuniones con los grupos de trabajo, hice llegar oportunamente mis observaciones y fueron levantadas, por ello solicito hacer un autoanálisis y decir cuanto hemos aportado al proceso, por ello doy mi conformidad al proceso.

El Ing. Carlos Ango, se ha hecho un esfuerzo grande para participar en el desarrollo del proceso, reconozco el trabajo de la empresa consultora y los demás que se involucraron en esta situación, no podemos salir a campo, tenemos que comprender que la situación es difícil, el supervisor es quien al final firmara la conformidad.

El presidente del Consejo, manifiesta que los miembros solo dan una conformidad institucional, y que se acuerde solicitar a la empresa darle continuidad al proceso y que la empresa se comprometa en incorporar la información de las observaciones que dieron en la sesión, dejando en consideración este acuerdo.

El Ing. Ever Ingaruca manifiesta que, esta posición está bastante atinada y que se considere la conformidad institucional del desarrollo metodológico de la primera etapa

El Ing. Miguel Basualdo manifiesta que, si doy ese acuerdo estaría dando mi validación, entonces hago la propuesta que, con cargo a dar cuenta de un próximo Consejo, mientras no se tenga este documento no se puede llegar a un acuerdo.

El Ing. Lucio Rojas manifiesta que, es necesario que les envíen el documento con las observaciones ya levantadas.

El presidente del consejo propone una votación.

El Ing. Ever manifiesta que lo que plantea el Ing. Miguel es algo lógico, primero se tiene que ver cómo está la redacción de los acuerdos y todos hagamos nuestros aportes.

El Ing., Rubén solicita la ausencia y pide en su representación a alguien de los GORE, no poniéndose de acuerdo los miembros del Consejo a los que el Ing. Ever realiza las incorporaciones en el acuerdo.

El Ing. Javier Segovia presenta el texto de los acuerdos de la sesión del Consejo a la cual se desarrollan los cambios correspondientes por los miembros del Consejo.

El Ing. Miguel Basualdo manifiesta que no se puede poner en acuerdo cuando todavía se tiene en tapete la sustentación de la vigencia de los miembros, asimismo para indicar a la ANA que debería hacerse la convocatoria de la secretaria técnica del consejo.

El Ing. Javier Segovia propone poner después de los acuerdos una observación por lo vertido por el Ing. Miguel Basualdo.

El Ing. Ever Ingaruca, solicita algunos aportes a los acuerdos, el Ing. Hugo Araoz propone una propuesta a lo que estos acuerdos se modifican en el transcurso de la sesión, con los aportes de los miembros del Consejo sobre la redacción del acuerdo, finalmente llegando a un consenso en el acuerdo de la sesión del Consejo.

Acuerdos:

- 1. Los miembros del CRHCIM dan conformidad institucional a la metodología utilizada por la consultora TYPESA en el desarrollo del “Diagnóstico de Línea Base de la Gestión de los Recursos Hídricos de la Cuenca – La Cuenca que Tenemos” en el marco del Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Mantaro”, en este contexto da conformidad a la mencionada consultora para continuar con el desarrollo de la segunda etapa (La Cuenca que Queremos al 2050). Cabe precisar que la empresa consultora, previo al inicio de la segunda etapa, deberá presentar la actualización del expediente “Diagnóstico de Línea Base de la Gestión de los Recursos Hídricos de la Cuenca – La Cuenca que Tenemos” con información complementaria que fue observada por los Miembros del Consejo.**
- 2. Solicitar al PGIRH un informe sobre los trabajos realizados por la empresa según términos de referencia.**

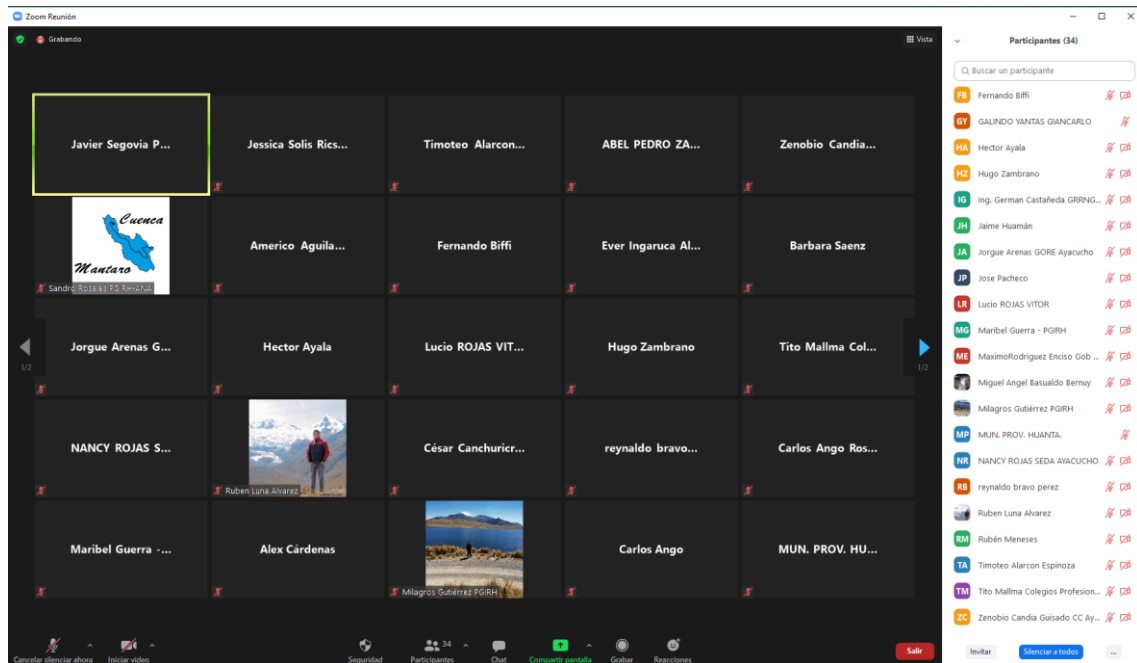
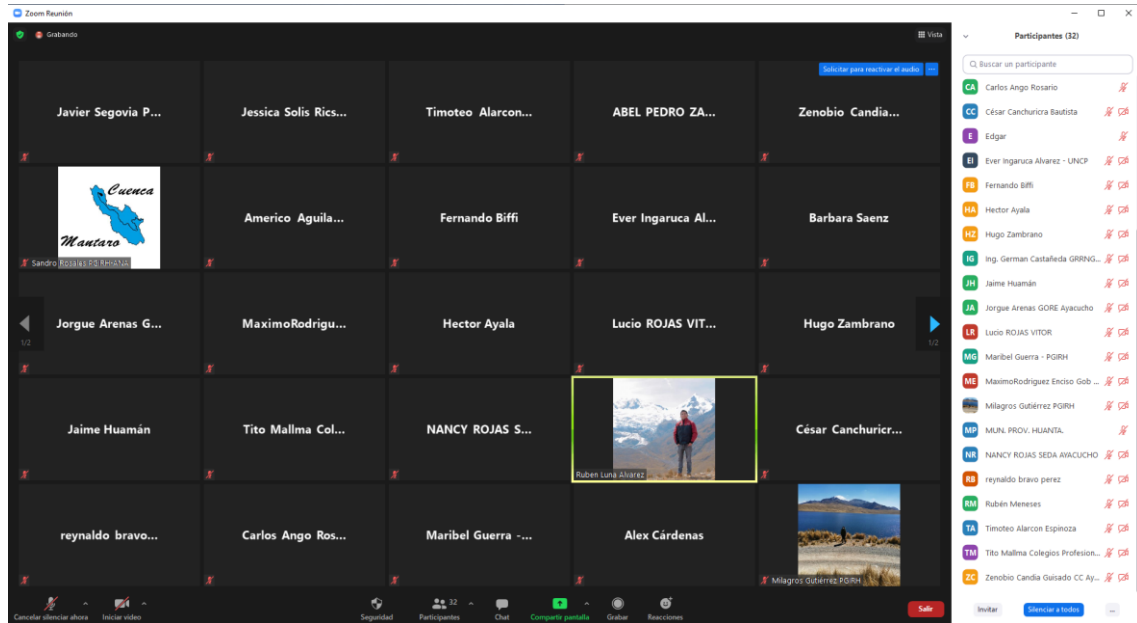
Observación:

El representante de universidades de Pasco manifiesta que no suscribe este acuerdo porque primero debería existir un pronunciamiento oficial de la ANA sobre la vigencia de la representación.

El Ing. German Castañeda en representación de los GORE, manifiesta que no habiendo ninguna observación a los acuerdos queda culminada la sesión.

Siendo las 11:45 horas del mismo día, los participantes de la reunión virtual manifiestan su señal de conformidad, se adjunta las imágenes de la sesión y la lista de asistencia final.

Imágenes de la Sesión:



LISTA ASISTENCIA SESIÓN CRHCIM (11 FEBRERO 2021)

N°	Nombre	Institución	Representante de:	Observaciones
1	GERMAN ROGERS CASTAÑEDA BENAVIDES	Gobierno Regional de Pasco	Gobierno Regional de Pasco	Participo también alterno: Reynaldo Bravo Pérez
2	ADA SILVA PONCE	Municipalidad Provincial de Pasco	Gobiernos Locales de Pasco	Alterno
3	HECTOR AYALA HERMITAÑO	Comité de Regantes Ucrucancha	Organizaciones de Usuarios de Agua con Fines Agrarios de Pasco	Titular
4	HUGO DIONISIO ARAOS ZEVALLOS	Sociedad Minera El Brocal	Organizaciones de Usuarios de Agua con Fines No Agrarios de Pasco	Titular
5	LUCIO ROJAS VITOR	Colegio de Ingenieros del Perú - CD Pasco	Colegios Profesionales de Pasco	Titular
6	MIGUEL ANGEL BASUALDO BERNUY	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	Universidades de Pasco	Titular
7	GIANCARLO GALINDO YANTAS	Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Pasco - EMAPA Pasco S.A.	Usuarios de Agua con Fines Poblacionales de Pasco	Titular
8	LUIS FERNANDO BIFFI MARTIN	Autoridad Administrativa del Agua Mantaro	Autoridad Nacional del Agua	Titular
9	RUBEN LUNA ÁLVAREZ	Gobierno Regional de Junín	Gobierno Regional de Junín	Titular
10	MÁXIMO HUGO ZAMBRANO CAMARENA	Municipalidad Distrital de Pancan	Gobiernos Locales de Junín	Titular
11	JAIME HUAMAN PIZARRO	ELECTROPERU S.A.	Organizaciones de Usuarios de Agua con Fines No Agrarios de Junín	Titular
12	TITO MALLMA CAPCHA	Colegio de Ingenieros del Perú - CD Junín	Colegios Profesionales de Junín	Titular
13	EVER FLORENCIO INGARUCA ÁLVAREZ	Universidad Nacional del Centro del Perú	Universidades de Junín	Titular
14	CARLOS LUCIO ANGO ROSARIO	Empresa de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Huancayo - SEDAM Huancayo S.A.	Usuarios de Agua con Fines Poblacionales de Junín	Titular
15	PEDRO ABEL ZARATE CARHUAS	Gobierno Regional de Huancavelica	Gobierno Regional de Huancavelica	Titular
16	BÁRBARA OCTAVIA SÁENZ CHAMORRO	Municipalidad Provincial de Tayacaja	Gobiernos Locales de Huancavelica	Titular
17	CESAR EUTELIO CANCHURICRA BAUTISTA	Colegio de Ingenieros del Perú - CD Huancavelica	Colegios Profesionales de Huancavelica	Titular
18	ADIEL ALVAREZ TICLAZUCA	Universidad Nacional de Huancavelica	Universidades de Huancavelica	Titular
19	JOSE PACHECO BARRANCA	Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huancavelica - EMAPA Huancavelica S.A.	Usuarios de Agua con Fines Poblacionales de Huancavelica	Titular
20	JORGE ARENAS TERREL	Gobierno Regional de Ayacucho	Gobierno Regional de Ayacucho	Participo también alterno: Alex Cárdenas Jurado
21	MÁXIMO JAIME RODRÍGUEZ ENCISO	Municipalidad Provincial de Huanta	Gobiernos Locales de Ayacucho	Titular
22	JUAN ESCALANTE ESPINOZA	Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Cachi, Clase A	Organizaciones de Usuarios de Agua con Fines Agrarios de Ayacucho	Titular
23	TIMOTEO ALARCÓN ESPINOZA	Colegio de Ingenieros del Perú - CD Ayacucho	Colegios Profesionales de Ayacucho	Titular
24	RUBÉN ALFREDO MENESES ROJAS	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga	Universidades de Ayacucho	Titular
25	ZENOBIO CANDIA GUIASADO	Comunidad Campesina Ranca	Comunidades Campesinas de Ayacucho	Titular
26	NANCY ROJAS PILLACA	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho - SEDA Ayacucho S.A.	Usuarios de Agua con Fines Poblacionales de Ayacucho	Titular
27	AMÉRICO AGUILA PÉREZ	Oficina de Operaciones y Mantenimiento del Gobierno Regional de Ayacucho - OPEMAN	Operador de Infraestructura Hidráulica Mayor (Proyecto Especial) de Ayacucho	Titular